

negocio para ratificacion de este Ayuntamiento; Thabiendo
do lo oido = Acordó ve le haga el abono que solizita de
Sr. D. Diego es de Sr. Juan de Junio proximo hasta
oi; Y por lo q. respecta à la nueva ausencia de razos
de un rexero luego q. verenifique.

J. Martin Alonso
de Lucena

Amenor.

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Sabado 14 de Diciembre
de 1793

En la Muy M. L. Ciudad de
Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella
Sabado catorce dia del Mes de Diciembre de
mil setecientos noventa y tres, A. J. M. H. bre